

ACTA N° 91 SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA CONCEJO MUNICIPAL DE EL CARMEN

El Carmen, 19 de Mayo de 2015.

Se inicia la presente Sesión ordinaria a las 09:30 Hrs., siendo esta presidida por el Concejal Don *Rosauro Palma Umanzor*, y la cual contó con la asistencia de los siguientes señores Concejales:

Oscar Seguel Cancino

Rolando Guajardo Soto

Claudio Gamboa Aravena

Hermes Rubilar Gutiérrez

Marcelo Sandoval Sandoval

TABLA A TRATAR:

- LECTURA ACTA ANTERIOR

- APROBACIÓN CONVENIO PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS

- INDAP: PRESENTACIÓN LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES 2014-2018

- APROBACIÓN PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN 2015

- CORRESPONDENCIA
 - SOLICITUD DE ANSELMO FERIZ FUENTES
 - ORD. N° 19 DE OBRAS, RESPONDE SOLICITUD DE DON HÉCTOR SAN MARTÍN.

- INCIDENTES

Actuó de Secretaria Municipal Patricia Polanco Rodríguez

DESARROLLO:

Se inicia la sesión dando lectura al acta anterior la que fue aprobada sin observaciones.

Sr. Alcalde en Comisión de Servicio en la Ciudad de Santiago, Firma Proyecto de Ley que Fortalece la Gestión y Profesionalización del Personal Municipal.

Se encuentra presente en calidad de Alcalde Subrogante Don Juan Carlos Peña Mella.

El Alcalde Subrogante, solicita a los señores Concejales aprobar convenio suscrito con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Programa de Pavimentación Participativa, para el proyecto Construcción de Aceras Calle Baquedano desde I. Tocornal hasta 100 metros al este de calle 16 de julio y construcción de ciclovías.

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTION AÑO 2015: Concejal Rosauro Palma espera que el trato del funcionario hacia el público mejore cuando este se capacite, considera que en algunas unidades hay que efectuar cambios, algunos funcionarios no saben tratar a la gente, esto no es bueno.

Concejal Marcelo Sandoval echa de menos en el PMG algo relacionado con seguridad, sobretodo luego de lo que paso en la DAF, se podría considerar instalar cámaras de seguridad y a los vehículos GPS, así se sabe donde están y a qué velocidad circulan.

Concejal Rolando Guajardo sugiere contratar guardias para el día, anteriormente se producían robos de noche, se contrató nocheros y esto se solucionó, ahora en cambio, esto pasa durante el día, además los guardias pueden también orientar al público que concurre al municipio a realizar distintos trámites, respecto a la instalación de GPS en los vehículos municipales, considera esto muy bueno, porque a veces los funcionarios sacan los vehículos de noche y no se sabe donde están.

Juan Carlos Peña, en su calidad de Alcalde (S), solicita a los señores Concejales aprobar el Programa de Metas de Gestión propuesto para el año 2015, analizado en la sesión anterior, el cual es aprobado por unanimidad.

Concejal Guajardo plantea que hace algunos años se instauró que la figura del Sembrador sería el símbolo de la comuna, sería bueno contar con un stock de estas estatuillas para obsequiar a quienes visitan la comuna, por otro lado, en la biblioteca existen 2 libros, uno para que las visitas ilustren registren sus visitas cuando vienen a la comuna y el otro para dejar constancia de los hechos más relevantes, lamentablemente no se ocupan, por ejemplo en este último, se debería anotar cuando se hizo el alcantarillado, cuando llegó la electricidad a la comuna, es decir que exista un registro histórico de la comuna.

Concejal Claudio Gamboa informa que el día anterior concurreó a la Dirección de Desarrollo Comunitario en horario de atención de público, había una asistente atendiendo a una persona y la gente que se encontraba alrededor está más pendiente de escuchar lo que se habla al lado, sería bueno instalar separaciones entre los escritorios, para que exista un poco de privacidad cuando las personas van a plantear sus problemas.

Concejal Oscar Seguel avala las palabras del Concejal Gamboa, ha estado varias veces en la DIDECO y ha observado que la gente no puede evitar escuchar lo que se dice al lado, el público que concurre a este departamento llega a conversar cosas muy personales, ahí se vulnera todo lo que tiene que ver con la intimidad de las personas, sugiere también que en el Departamento de Educación también se instalen separaciones, para que no se produzcan estos problemas.

Concejal Rosauro Palma sugiere que el Municipio haga entrega de un recuerdo a cada Alcalde o Concejal de la comuna cuando termine su periodo, así se contaría con un regalo o reconocimiento para mostrar a sus futuras generaciones.

INDAP, PRESENTACION LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES 2014-2018: Don Roberto Parra, Jefe Área INDAP expone sobre el nuevo modelo de intervención PRODESAL que se implementará a contar del 1° de enero de 2016, este contempla 3 objetivos, Flexibilidad, Integralidad e Intencionalidad, la idea es flexibilizar los territorios, revisar que pasa con cada agricultor, por qué algunos surgen más que otros, que está pasando con cada uno de ellos, tomar a los que están más abajo y apoyarlos para que avancen en los distintos programas de INDAP.

El PRODESAL será solo una unidad operativa por comuna, contará con un equipo multiprofesional, existirá un coordinador general que será la contraparte técnica, esto permitirá liberar a los jefes técnicos de la parte administrativa para que trabajen más en terreno, esta unidad tiene que ser licitada para ver que profesionales se necesitarán conforme al Plan de Desarrollo que cada comuna formulará, se podría e incluso requerir de más personal, se podrían necesitar asistentes sociales o psicólogos, el personal que trabaje se mantendrá, no así el que no cumpla. Se trabajará con un diagnóstico individual que arrojará la realidad de cada agricultor, se hará un plan de manejo acorde con las condiciones de cada agricultor, con una asesoría y acompañamiento individual, la idea es innovar y crecer.

Concejal Rosauro Palma se refiere a la importancia de retomar el tema del embalse Pal Pal, esto permitiría dar una solución de riego a gran parte de la comuna, hace algunos días se visitó el lugar para ver donde este se podría construir, se tomaron las coordenadas, si existe agua se aprovechan mejor los terrenos, se puede innovar con otros cultivos, como por ejemplo sembrar maíz, remolacha, en terrenos que antes no se podía por falta de agua. El proyecto del embalse Diguillín, es bueno, pero beneficiará a las comunas de San Ignacio y Bulnes principalmente. Considera que el Jefe de área debería recoger las inquietudes y hacerlas llegar al Director Regional y Director Nacional.

Concejal Rolado Guajardo sugiere abordar a nivel de estado el problema de las tierras, al contar con agua, la gente ya no vendería sus tierras para plantar pinos, es triste ver como en el campo se han plantado con pino terrenos aptos para el cultivo. Este tema hay que tratarlo con la asociación del territorio, se necesita un embalse para la comuna y a lo mejor en otras también lo requieren, se debería presentar un proyecto como asociación, la comuna debería presentar un plan de riego a nivel territorial.

Concejal Marcelo Sandoval plantea que la idea de innovar va de la mano de poder contar con buenos caminos para que la gente pueda comercializar sus productos, contar con buenos accesos, no será fácil convencer a los agricultores la necesidad de innovar en otros cultivos, porque la mayoría son adultos mayores y prefieren quedarse con sus cultivos tradicionales, les complican los cambios, los confunden, prefieren quedarse con lo que han hecho por años. En México tienen un modelo con los jóvenes de la familia, los incentivan otorgándoles un crédito mayor para que los jóvenes inviertan en el campo y no migren a la ciudad.

Concejal Guajardo opina que lamentablemente las plantaciones de pino están por todas partes, la gente se ilusiona al ver dinero fresco, no se da cuenta que para poder cosechar los pinos deben pasar muchos años, en cambio si plantan otros cultivos y mejoran sus condiciones obtendrán más ganancias.

Concejal Marcelo Sandoval opina que se podría trabajar la asociatividad con los agricultores, así se obtendría mayor volumen de cultivos y estos se podrían vender fuera de la comuna, con esta nueva forma de trabajo se apoyará a los agricultores en todos los niveles, hasta la comercialización de sus productos. El tema de la papa se debería potenciar en la comuna, hay que darle un valor agregado a este producto, conoce gente del sur que compra la papa barata, al limpiarla y cambiarla de saco el valor sube obteniendo un mejor precio, esto se podría replicar en la comuna.

Concejal Guajardo agrega que la papa que se produce en la comuna es de muy buena calidad, es la mejor que se vende en la feria, la gente viene a comprar para a nuestra comuna. Insiste en la posibilidad de hacer una defensa de la tierra como asociación, se debería programar un encuentro con los alcaldes y concejales de las otras comunas para hablar de este tema y también del embalse Pal Pal, esto luego se debería plantear al gobierno para elaborar el proyecto y obtener su financiamiento.

Concejal Oscar Seguel, manifiesta que la presentación del Jefe de Área era para presentar los nuevos lineamientos y el Plan de trabajo que se implementará, sin embargo considera que los aportes que se hicieron en esta reunión se hagan llegar a INDAP en un documento, para que no queden en el aire, por ejemplo el tema del embalse, el valor agregado que se podría dar al cultivo de papas, etc.

CORRESPONDENCIA ENTREGADA:

<i>Tipo Documento y fecha</i>	<i>Emisor y Materia</i>
Documento	Convenio Programa de Pavimentación Participativa suscrito con fecha 18 de Marzo de 2015, Aceras y Ciclovías Calle Baquedano I. Tocornal al oriente hasta 100 m Mts al este de 16 de Julio.
Solicitud de fecha 18.05.2015	Anselmo Feriz Fuentes solicita autorización para conectarse a red de agua potable ubicada en Multicancha Estadio Municipal, utilizando medidor individual para medir consumo y cancelación del mismo.
Ord. N° 19 de fecha 18.05.2015	Director de Obras responde carta solicitud de Don Héctor San Martín, relacionada con construcción de cámaras en terrenos interiores resultantes de subdivisión predial Rol 26-15, aprobada por la DOM.

CORRESPONDENCIA:

- Solicitud de Guillermo Feriz Fuentes: Solicita conectarse a red de agua potable Multicancha Estadio Municipal, instalando remarcador para cancelar su consumo.

Concejal Claudio Gamboa no está de acuerdo, porque considera que Don Anselmo se ha aprovechado de todos los gobiernos comunales, se le han dado todas las facilidades y no ha cumplido, considera que si esto se aprueba, habría que actuar de la misma forma con las otras familias que viven en el sector y están en la misma situación que él, además no ha cancelado su patente.

Concejal Rosauro Palma informa que conversó con Don Anselmo, él tiene una deuda con el Municipio, debe suscribir un convenio de pago para que se ponga al día.

Concejal Oscar Seguel comparte lo relacionado con la deuda, él debe pagar su patente, pero también se debe tener presente que el municipio recurre siempre a él, considera que se le debe ayudar bajo ciertas condiciones, hay que buscar la forma de que el pague su deuda de a poco, no ve el problema para no hacerlo.

Concejal Marcelo Sandoval opina que el Municipio ha cometido algunas irregularidades con él, porque en su local hace eventos o comidas y contrata sus servicios, sabiendo que su documentación no está al día, esto no corresponde porque avala su irregularidad, no se debería contratar mientras no regularice su situación.

Concejal Claudio Gamboa solicita traer para la próxima sesión el compromiso contraído con esta persona, para saber cuánto cumplió de éste.

- Ordinario N° 19 del Director de Obras: Responde solicitud de Don Héctor San Martín, se toma conocimiento y se archiva.

INCIDENTES:

Concejal Oscar Seguel opina que cuando un artista importante visite la comuna, se le haga entrega de un reconocimiento como corresponde, que se le entregue una estatuilla de madera de la imagen del sembrador, no un diploma como se hizo cuando estuvo Quelentaro.

Juan Carlos Peña, considera que el tallado que hace el artesano no es bueno, está desproporcionado, no tiene relación el cuerpo con la cabeza y extremidades, no es estético, hay que mejorarlo, se podrían hacer de varios tamaños.

El Alcalde (S) informa que conversaron con el SEREMI de Obras Públicas para definir el cambio de emplazamiento del pozo que se construirá en el sector de Chamizal, esto definitivamente se construirá en la Posta del sector, por una tozudez de la empresa que se adjudicó la obra se comenzó a construir en la Escuela, nunca se coordinaron con el Municipio, este pozo lo hace la DOH junto a ESSBIO, lamenta que antes de iniciar las obras, la empresa no pasar por el Municipio para conversar sobre el lugar de emplazamiento del pozo.

Durante el desarrollo de la presente sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO Nº 1: El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, aprobar Convenio Ad Referendum PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA, suscrito con la Directora (P. y T.) del Servicio de Vivienda y Urbanización de la región del Bio Bio y la Municipalidad de El Carmen con fecha 18 de marzo de 2015.

ACUERDO Nº 2: El H. Concejo municipal acuerda por unanimidad de los señores Concejales, aprobar el Programa de Metas de Gestión año 2015, que contempla las siguientes metas Institucionales y Metas Colectivas por Unidades de Trabajo:

META INSTITUCIONAL:

1. *MODIFICACION DE ORDENANZA LOCAL SOBRE DERECHOS, PATENTES, PERMISOS, CONCESIONES, SERVICIOS Y NORMAS DE ADMINISTRACION COMUNAL.*
2. *CAPACITACION DEL PERSONAL MUNICIPAL EN ATENCION DE USUARIO*
3. *REALIZAR REMATE PÚBLICO DE LOS BIENES DADOS DE BAJA DE LA MUNICIPALIDAD Y DE LOS DEPARTAMENTOS DE EDUCACION Y SALUD.*

METAS COLECTIVAS POR UNIDADES DE TRABAJO:**a) ALCALDÍA, ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, SECRETARÍA MUNICIPAL Y CONTROL INTERNO:**

1. *ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO MUNICIPAL*

b) DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO:

1. *FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO EN EQUIPO A TRAVÉS DE OPERATIVOS SOCIALES A 3 FAMILIAS VULNERABLES DE LA COMUNA EL CARMEN.*

c) DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y JUZGADO DE POLICÍA LOCAL:

1. *COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DEL COBRO DE PATENTES MUNICIPALES ATRASADAS.*

d) SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN:

1. *ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE UN TRÍPTICO CON REQUISITOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LOS PRINCIPALES FONDOS DE FINANCIAMIENTO PARA LA POSTULACIÓN DE INICIATIVAS DE AGUA POTABLE RURAL, MEJORA Y CONSTRUCCIÓN DE SEDES SOCIALES, MULTICANCHAS Y PLAZAS ACTIVAS.*

e) DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES:

1. *ACTUALIZACION DE CARPETAS DE EDIFICACION Y ARCHIVOS DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES, CLASIFICADAS POR ROL DE LA PROPIEDAD.*

f) FUNCIONARIAS DEPARTAMENTO DE EDUCACION:

1. *MANUAL DE PROCEDIMIENTO BONO RECONOCIMIENTO PROFESIONAL (BRP), ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO Y ASIGNACIÓN DE BIENIOS PARA LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN DEL SISTEMA COMUNAL.*

ACUERDO N° 3: El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los señores Concejales, sugerir al Sr. Alcalde instale separadores de ambiente en las dependencias de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Departamento de Educación Comunal, que permitan contar con mayor privacidad para a las personas que concurren a estos departamentos a plantear sus problemas e inquietudes, ello considerando las funciones que estos cumplen, principalmente lo relacionado con asistencia social y ayuda a la comunidad.

ACUERDO N° 4: Teniendo presente lo sugerido por el Concejal Rosauero Palma, el H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los señores Concejales, sugerir al Sr. Alcalde se haga entrega de un regalo o reconocimiento al término del periodo alcaldicio a todas las autoridades comunales, como recuerdo para mostrar a sus futuras generaciones y que en su placa se mencione el nombre y período durante el cual ocupó el cargo de Alcalde o Concejal en la comuna.

Al no haber otro punto de interés que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:25 horas.



Rosauero Palma Umanzor
Concejal



Oscar Seguel Cancino
Concejal



Rolando Guajardo Soto
Concejal



Claudio Gamboa Aravena
Concejal



Hermes Rubilar Gutiérrez
Concejal



Marcelo Sandoval Sandoval
Concejal



Patricia Polanco Rodríguez
Secretaria Municipal